

Diputada Martha Isabel Delgado Zárate
Presidenta de la Mesa Directiva de la
LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato.

P R E S E N T E:

Diputado **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por este medio, con fundamento en lo dispuesto en el artículos 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito someter a la consideración de esta Asamblea, la siguiente propuesta de **PUNTO DE ACUERDO**, para que el Pleno acuerde ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una **AUDITORÍA ESPECÍFICA** al Poder Ejecutivo, en particular al proceso de planeación, proyección, remodelación, rehabilitación, funcionamiento y operación de las instalaciones del Hospital General Regional de León, ubicado en la calle 20 de enero, en la colonia Obregón, situado en la misma ciudad, para atender la pandemia provocada por el virus COVID-19, por el período comprendido desde el 1 de marzo de 2020 a la fecha de la autorización del presente, para revisar el proceso integral de planeación, diseño, proyección, programación, presupuestación, y ejecución de la inversión; así como fiscalizar, transparentar y rendir cuentas en la aplicación de recursos económicos en dicho hospital, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

Como consecuencia de la pandemia que estamos padeciendo provocada por el virus COVID-19, se han implementado diversas acciones para atender a la población guanajuatense, desde el ámbito de salud y económico hasta los ámbitos de seguridad y social.

Y en este sentido, la salud es el aspecto más importante y primordial en el que se han tomado acciones y estrategias para atender a la población que ha presentado síntomas del virus COVID-19 por parte de las autoridades federales y estatales.

En el estado de Guanajuato se puso en funcionamiento el Hospital General Regional de León de la calle 20 de enero, el pasado 27 de marzo del presente año, el cual, había sido cerrado en el mes de julio del año 2019 por contar con diferentes riesgos en su funcionamiento y operación de los servicios médicos. Por ello, se tomó la decisión de cerrar dicho Hospital para realizar diferentes estudios estructurales y convertirlo, posteriormente, en un centro médico de especialidades. Y todos los servicios médicos que se prestaban en dicho edificio pasarlos al nuevo Hospital General – Universitario de León.

La puesta en marcha del antiguo edificio del Hospital General Regional de León fue rehabilitado en tiempo récord de una semana, y de manera inicial, contó con 40 camas y la operatividad de 153 recursos humanos especializados en este tipo de atención de virus COVID-19.

Sin embargo, la remodelación y rehabilitación del Hospital General Regional de León ha generado infinidad de incongruencias e irregularidades que son necesarias aclararlas y transparentar la inversión de recursos económicos que se hizo en dicho edificio.

Soy consciente que cualquier acción para preservar la vida de las personas con este virus deben ser aplicadas de manera inmediata. Pero es importante tomar acciones apegadas a la legalidad y bajo el principio de rendición de cuentas.

El pasado 5 de marzo del año 2019, el Secretario de Salud ante los diputados de la Comisión de Salud Pública hizo los siguientes comentarios de la situación del antiguo edificio del Hospital General Regional de León:

- Señaló que el edificio presenta las siguientes **debilidades**:
 - El edificio cuenta con limitantes de orden estructural para soportar más niveles.
 - Las instalaciones eléctrica, hidráulica, sanitaria y de voz de datos están saturadas.
 - No cuenta con los requisitos mínimos indispensables de normatividad para lograr la acreditación, ya que es requisito indispensable de seguridad y seguir operando como hospital.
 - No se cuenta con reserva territorial para ampliaciones.

- Asimismo, señaló que los **riesgos** son los siguientes:
 - No se cuenta con sistemas de detección y protección contra incendios en todas las secciones de la unidad.
 - No cuenta con áreas de estacionamiento.
 - El inmueble requiere acciones continuas de conservación y mantenimiento en su equipamiento electromecánico el cual es muy costoso.

- No cumple con criterios de accesibilidad para personas con discapacidad.

- Comentó que, para funcionar nuevamente este edificio, se tienen que obtener primeramente los siguientes **dictámenes**:
 - Dictamen de seguridad estructural.
 - Dictamen de instalaciones eléctricas.
 - Dictamen de sistema de aire acondicionado.
 - Dictamen de sistema de voz y datos.
 - Dictamen de sistemas hidráulicos y sanitarios.
 - Dictamen de sistemas de gases medicinales.

- Y una vez que se tuvieran los dictámenes, se requiere el **desarrollo de un proyecto ejecutivo y de remodelación y rehabilitación**.

- En este sentido, el Secretario de Salud señaló que:
 - La **rehabilitación menor** del antiguo Hospital General Regional de León, la cual comprende sección de urgencias, imagenología, hospitalización de trauma, laboratorio de citopatología, y laboratorio de análisis clínicos, representa una inversión de \$21,617,940.00.
 - La **rehabilitación y remodelación mayor**, que comprende consulta externa y medicina física, sección quirúrgica, terapia intensiva e intermedia, unidad de quemados, y área de puesto de sangrado, requiere una inversión de \$123,205,150.00.
 - La elaboración de un **proyecto** ejecutivo y de remodelación y rehabilitación, requiere una inversión de \$5,000,000.00.

- El total de la inversión es de \$149,823,090.00.

- Ahora bien, el **gasto anual del funcionamiento y operación** del antiguo edificio del Hospital General Regional de León, el cual comprende servicios personales y gastos de operación, es de **\$300,820,547.42.**

En este sentido, existen varias interrogantes que son necesarias esclarecer:

- ¿Por qué en el momento del cierre del antiguo edificio del Hospital General Regional de León, el Gobierno del Estado, recalcó y explicó una y otra vez cada uno de los inconvenientes que presentaba el edificio, haciendo inoperante a todas luces, y ahora con la rehabilitación por la atención del COVID-19 es funcionable en menos de una semana?
- ¿Dónde están los dictámenes necesarios para hacer funcionable el antiguo Hospital General Regional de León, que tanto explicó el Secretario de Salud? Alegando que era muy importantes por tratarse de un tema de seguridad.
- ¿Dónde está el proyecto ejecutivo y de remodelación y rehabilitación del edificio? ¿Quién lo realizó?
- ¿Bajo que esquema se contrataron los servicios de diferentes contratistas para rehabilitar y remodelar el edificio?
- ¿De qué manera el Gobierno del Estado subsano todas las debilidades y riesgos que presentaba el edificio para hacerlo funcionable en una semana?
- ¿Cómo se efectuaron los movimientos presupuestales para erogar el recurso económico en la rehabilitación y remodelación del edificio?
- ¿Dónde están las evidencias que hacen funcionable dicho edificio?

Es decir, son demasiadas las interrogantes que el Gobierno del Estado no ha tenido la capacidad de responderlas. Por lo cual, es necesario solicitarle a la Auditoría Superior del Estado la práctica de una AUDITORÍA ESPECÍFICA al Poder Ejecutivo, en particular al proceso de planeación, proyección, remodelación, rehabilitación, funcionamiento y operación de las instalaciones del Hospital General Regional de León, para atender la pandemia provocada por el virus COVID-19, con el objeto de revisar el proceso integral de planeación, diseño, proyección, programación, presupuestación, y ejecución de la inversión; así como fiscalizar, transparentar y rendir cuentas en la aplicación de recursos económicos en dicho hospital.

Lo anterior, permitirá transparentar cada peso invertido en antiguo edificio del Hospital General Regional de León, y podemos constatar que realmente los recursos económicos se aplicaron apegados a los principios de honestidad y rendición de cuentas.

Por lo que, solicito a esta Honorable Asamblea se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato con fundamento en lo previsto por los artículos 57, párrafo primero; y 63, fracción XXVIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, acuerda, ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato la práctica de **AUDITORÍA ESPECÍFICA** al Poder Ejecutivo, en particular al proceso de planeación, proyección, remodelación, rehabilitación, funcionamiento y operación de las instalaciones del Hospital General Regional de León, ubicado en la calle 20 de enero, en la colonia Obregón, situado en la misma ciudad, para atender la pandemia provocada por el virus COVID-19, por el período comprendido desde el 1 de marzo de 2020 a la fecha de la

autorización de la presente, para revisar el proceso integral de planeación, diseño, proyección, programación, presupuestación, y ejecución de la inversión; así como fiscalizar, transparentar y rendir cuentas en la aplicación de recursos económicos en dicho hospital.

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato. Al día de su presentación.

Dip. **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Asunto:	Punto de acuerdo, auditoría a los recursos destinados al antiguo hospital gral de León
Descripción:	Punto de acuerdo, auditoría a los recursos destinados al antiguo hospital gral de León
Información de Notificación:	JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de Guanajuato
Destinatarios:	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE - Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_855_20200604092740888.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre:	ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO	Validez:	Vigente
----------------	-----------------------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.29	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	04/06/2020 02:28:50 p. m. - 04/06/2020 09:28:50 a. m.	Status:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		

Cadena de Firma:

```
bd-1d-cf-2f-84-68-18-c1-e8-b6-e8-03-69-53-5b-00-b4-4f-5a-b3-a1-28-1e-92-2a-26-14-db-7c-13-b0-44-78-df-41-ab-24-64-c8-4b-3b-cd-f6-9a-62-90-c1-bb-c6-af-ff-bd-f3-e0-22-35-fe-e1-3c-f0-35-41-7f-2e-3f-93-f4-e5-07-3d-74-fa-80-af-c6-db-22-a5-f9-d8-19-47-c4-ca-d6-37-a6-e4-34-e2-ad-20-fd-6c-32-85-13-b5-50-a5-e5-4f-c0-8c-04-2b-93-61-be-73-12-2f-65-e6-13-03-49-2a-7d-1e-a9-c3-cf-04-d3-e7-bc-40-5c-11-7a-00-ac-09-32-4d-67-79-e7-83-cb-e2-28-5a-59-14-f8-0f-c7-48-91-30-9e-7b-2d-c0-a5-14-fa-07-03-5e-c6-d2-11-c3-2b-08-11-cb-db-1e-6b-39-15-a6-75-62-89-0d-be-c1-84-21-e1-ea-aa-5f-e7-a1-27-50-17-a8-5a-1e-34-bb-ae-3a-c0-52-9a-3f-e5-a5-4e-56-d5-c0-7a-11-6a-52-cd-b1-85-33-98-bf-88-33-86-b3-cf-75-5e-a6-5b-08-ff-39-ce-44-35-4f-9b-9a-ab-b7-70-7a-c3-69-a9-44-a8-63-92-f7-54-fe-05-b3-43-d8
```

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	04/06/2020 02:33:56 p. m. - 04/06/2020 09:33:56 a. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	04/06/2020 02:34:09 p. m. - 04/06/2020 09:34:09 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637268600490850499
Datos Estampillados:	BlGcjHtSX1MhHCY7ZV3AqnbxLQM=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	172083455
Fecha (UTC/CDMX):	04/06/2020 02:33:53 p. m. - 04/06/2020 09:33:53 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre:	ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO	Validez:	Vigente
----------------	-----------------------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.29	Revocación:	No Revocado
-------------------	----------------------------------	--------------------	-------------

Fecha (UTC/CDMX):	04/06/2020 02:29:05 p. m. - 04/06/2020 09:29:05 a. m.	Status:	Válida
--------------------------	---	----------------	--------

Algoritmo:	RSA - SHA256
-------------------	--------------

Cadena de Firma:	92-a4-88-d4-40-f7-1d-4f-e6-31-0a-19-25-10-bd-59-79-e1-3a-c2-7d-52-e9-d5-4f-bb-1b-91-f2-9d-4b-9a-c0-a5-32-24-a4-56-be-e5-f0-3d-ad-17-8c-02-42-b8-48-eb-bc-d0-b6-bb-bf-5a-56-29-5a-2e-53-58-3f-a6-ad-be-54-30-d1-59-8b-6a-44-e6-bc-3d-9a-93-81-b5-87-6b-5a-8a-68-98-37-f8-b3-63-e9-dc-d9-d0-d6-3c-37-b5-af-4e-c2-31-2b-b5-66-77-94-eb-f2-24-d7-87-83-84-38-79-b3-ce-a9-32-dc-8d-cd-18-7b-ee-07-be-2f-2e-18-43-9d-1d-ce-6f-52-99-f2-da-18-22-d8-38-99-b9-c6-08-8b-28-c1-3b-cc-7e-4d-25-91-a5-dd-16-cd-37-6f-87-db-0f-84-ad-60-0d-f7-fd-d1-56-73-76-d2-36-ab-e1-b6-7c-58-9e-be-36-14-53-ec-28-1f-86-02-e1-5f-a9-5c-3e-bf-03-6d-49-de-a6-9a-4e-e4-e1-13-3e-9c-fe-90-48-21-ef-97-ea-4f-c7-cf-b2-56-2d-87-d3-26-bd-b5-b0-d7-e0-1d-d8-cc-43-de-b1-5f-4d-d3-37-15-52-03-fd-d7-1c-0e-da-25-96-39-4f-7b-bd
-------------------------	---

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	04/06/2020 02:34:13 p. m. - 04/06/2020 09:34:13 a. m.
--------------------------	---

Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
--------------------------------	---

Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
--------------------------------	--

Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.31
-------------------------	-------------------------

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	04/06/2020 02:34:18 p. m. - 04/06/2020 09:34:18 a. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
--	--

Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
------------------------------------	--

Identificador de la Respuesta TSP:	637268600580069599
---	--------------------

Datos Estampillados:	ytUr2p4V6jY9c36zMRykTFFP74s=
-----------------------------	------------------------------

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	172083455
----------------	-----------

Fecha (UTC/CDMX):	04/06/2020 02:33:53 p. m. - 04/06/2020 09:33:53 a. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
---------------------------	-------------------------------

Número de Serie:	2c
-------------------------	----

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre:	ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO	Validez:	Vigente
----------------	-----------------------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.29 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 04/06/2020 02:29:14 p. m. - 04/06/2020 09:29:14 a. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256
Cadena de Firma: 71-77-9d-7e-79-77-93-d6-a6-1b-21-e8-a1-6e-31-ba-03-d3-e4-f2-9c-07-3d-b6-8d-b1-41-8d-92-45-94-22-48-3b-3c-1f-70-eb-3e-ea-c5-90-33-d7-c3-08-ce-2d-3e-33-fc-6c-9f-00-82-5d-e1-30-93-0b-0b-2f-2f-7a-b9-77-56-31-23-2e-1c-ad-8d-81-34-78-aa-44-57-b5-3f-7e-e6-64-e4-f5-33-8d-c3-9a-65-25-bf-24-eb-79-67-0c-2e-7b-b9-45-65-c2-d0-4c-31-6a-e0-d6-e7-97-cb-42-db-e5-61-41-cd-a9-e1-96-58-85-17-5a-91-73-8d-fc-0a-eb-1d-23-da-99-1d-6f-4c-c1-ed-ad-4e-3d-89-32-11-9f-4b-09-02-97-73-db-45-b2-b7-73-af-ac-2f-9d-eb-7c-c1-6b-5d-d0-df-66-cf-17-3a-41-49-df-4a-a6-ad-72-62-bb-f5-61-12-59-5d-3f-6d-05-ef-70-fb-6f-2b-58-a0-f4-00-11-a0-44-2f-ee-74-ea-cf-7d-51-0d-c3-cd-a0-32-a6-e0-a4-98-48-84-3c-6c-c2-63-04-07-34-02-d4-84-6d-36-12-33-4d-34-13-c1-ee-2b-a1-0e-56-9f-ec-6c-2e-ee-62-0a-87-90-36-05-52-51

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 04/06/2020 02:34:19 p. m. - 04/06/2020 09:34:19 a. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 04/06/2020 02:34:22 p. m. - 04/06/2020 09:34:22 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637268600621476074
Datos Estampillados: 2JOvTFy9WNYd1mxSSyUVyHfSK4=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 172083455
Fecha (UTC/CDMX): 04/06/2020 02:33:53 p. m. - 04/06/2020 09:33:53 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.29 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 04/06/2020 02:29:18 p. m. - 04/06/2020 09:29:18 a. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256
Cadena de Firma: 80-b1-42-7e-32-4d-90-2d-fd-35-96-68-01-80-31-5e-fd-6b-b8-c8-db-b4-ba-07-d6-36-f8-67-e9-ce-b6-46-01-f2-33-2c-15-4d-8a-20-f2-ea-cd-86-3a-e3-2c-e4-5e-0c-a2-4a-cd-1d-06-64-26-a4-88-4d-39-58-a7-c0-cf-13-d9-9a-67-53-5c-33-5e-6e-43-cb-a5-6b-99-c9-85-93-db-84-08-81-c7-2a-da-b9-a3-17-8a-b0-9a-84-a4-d1-08-41-1f-a4-1b-4e-77-a9-e0-9a-5c-79-c1-14-7c-84-c4-dd-e7-33-29-17-1e-9e-54-16-c7-9e-cc-cc-a9-92-08-9f-0c-6e-3b-5b-86-52-07-92-02-71-5d-0a-67-2f-21-b1-56-32-e5-8c-8d-99-7e-5e-fb-67-50-99-a0-e5-b2-82-78-06-54-d9-ce-bb-1b-f1-c7-47-0e-bc-1d-b2-6c-8d-73-d9-25-18-59-74-82-53-a0-9d-4c-19-ec-ee-79-ea-8e-aa-0e-e9-7d-cb-3f-d4-2b-12-14-00-c6-c7-d0-1d-88-2b-b3-f6-4e-42-57-79-52-65-cb-ab-56-a7-d6-8b-8b-5e-64-c0-be-29-75-7d-3e-7c-13-01-cf-b1-f2-b3-41-cb-09-e5-3b-5f-d3-95-c8-4f-86-c3

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 04/06/2020 02:34:23 p. m. - 04/06/2020 09:34:23 a. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 04/06/2020 02:34:26 p. m. - 04/06/2020 09:34:26 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637268600668038631
Datos Estampillados: zJHGcAdakEKshVjeXsHCacb2XT0=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 172083455
Fecha (UTC/CDMX): 04/06/2020 02:33:53 p. m. - 04/06/2020 09:33:53 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.29 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 04/06/2020 02:29:22 p. m. - 04/06/2020 09:29:22 a. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 61-77-ab-53-03-91-15-e4-87-30-76-b5-28-27-7a-64-4d-56-19-f4-f4-51-83-a5-24-b3-a1-ed-4e-cf-7c-b5-2c-37-1e-51-cf-71-74-70-b4-bb-1a-e6-06-df-1a-b2-ca-4a-91-cc-f2-4f-18-44-c5-ef-e5-15-bf-74-82-c3-5f-63-3f-cc-34-1c-dc-0c-86-67-5e-17-ea-70-36-62-c5-58-27-59-66-8e-d6-d8-32-56-88-21-69-74-8f-b2-ef-d7-46-23-fb-e6-58-43-8d-f0-db-6a-a5-ec-b7-d0-e7-9d-4f-7f-c3-48-a8-d3-24-5d-b5-d9-e6-e7-89-0b-e8-e0-43-31-23-32-04-c4-9e-06-f6-d5-e9-8e-21-58-98-1c-a3-c0-d9-93-b9-c4-df-fa-24-e8-f1-65-af-6e-7c-ad-3a-30-8f-32-27-f5-1c-a0-58-eb-ae-08-14-53-ca-ea-e7-42-24-ce-91-3b-32-c8-7b-62-01-7b-45-0a-1e-40-87-83-4c-b0-3f-05-e1-7d-4b-16-9f-de-34-24-cb-9b-5c-c6-19-1d-91-67-bc-8c-97-a2-6c-23-01-dc-5f-af-3b-e5-60-1c-69-10-10-20-f6-74-b3-11-d8-63-d4-98-69-47-90-4f-be-38-be-9f-67-2a-41-de-f7-33

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 04/06/2020 02:34:28 p. m. - 04/06/2020 09:34:28 a. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 04/06/2020 02:34:32 p. m. - 04/06/2020 09:34:32 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637268600720069364
Datos Estampillados: ZHzGYXSnP4QweJgXnZGeONoxRcA=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 172083455
Fecha (UTC/CDMX): 04/06/2020 02:33:53 p. m. - 04/06/2020 09:33:53 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: GASPAR ZARATE SOTO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 04/06/2020 02:30:22 p. m. - 04/06/2020 09:30:22 a. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

27-51-f1-1c-bc-6d-ec-e8-c5-0f-82-fb-15-31-72-86-6e-40-80-c6-4e-a1-35-c7-b8-a0-87-d6-ae-46-a1-52-b1-42-bf-a0-71-14-da-be-dd-d7-ad-2b-ab-80-78-c7-10-7a-7a-ab-a6-c2-2c-ca-e2-ff-4f-05-74-b1-02-01-af-91-d5-15-f0-9a-1d-15-12-8a-b0-c9-2e-e4-50-fb-df-18-40-be-2e-6f-a1-64-5e-ba-eb-6d-6d-30-c6-40-15-7a-ec-d3-c5-37-1a-05-fe-38-90-d0-6e-3b-54-8b-e1-6e-f8-b3-fe-24-bf-f2-67-32-61-c1-5e-5e-e4-80-fb-c8-2a-5f-9b-7e-9f-df-d1-27-58-e4-32-38-6b-89-6c-e0-12-3a-1f-dc-1d-94-50-6a-6b-58-9c-4d-86-26-df-46-08-2a-5e-8b-0a-fe-4b-1f-7e-2d-c6-15-80-10-41-8b-00-ee-5f-c2-b6-e3-47-1c-68-55-31-a2-e7-c9-ed-3b-a3-12-0f-2c-3e-c4-8b-cd-ae-db-bc-5e-44-60-be-1d-78-87-35-0d-b3-0c-79-0e-28-ba-fb-d5-aa-09-ae-a0-e9-48-11-31-8a-5a-f1-bb-9e-e2-ab-be-1e-df-58-8a-99-52-c8-83-4c-ff-47-34-5a-d3-c6-d1-a1-04

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 04/06/2020 02:35:27 p. m. - 04/06/2020 09:35:27 a. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 04/06/2020 02:35:33 p. m. - 04/06/2020 09:35:33 a. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637268601339757241

Datos Estampillados: uD8G2ixmX8PJpiE5vKNF2pU0sGM=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 172083591

Fecha (UTC/CDMX): 04/06/2020 02:35:18 p. m. - 04/06/2020 09:35:18 a. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.38 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 04/06/2020 02:36:41 p. m. - 04/06/2020 09:36:41 a. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

42-e7-45-8a-28-26-bf-a9-32-e3-6e-90-37-b5-4d-6b-4a-b9-da-99-78-5b-12-61-68-bd-41-3b-fc-2e-57-09-2e-e9-fe-e8-84-a7-88-83-84-b3-38-1c-8d-12-1e-f5-13-25-36-71-f4-fa-8e-a0-50-20-b4-4e-2e-d7-17-31-bc-1c-9a-bf-8d-38-28-d2-35-96-31-ad-02-f7-bf-ae-ca-01-6a-a5-53-78-9d-cb-76-1c-b8-28-b5-d4-f0-6c-65-6a-6f-d6-44-ea-7e-b1-7d-08-aa-22-1a-de-93-63-0d-d3-c2-5b-c8-89-44-93-90-53-cb-70-0a-6f-4b-c4-f0-6f-d2-f9-9c-22-bf-64-16-8e-3b-80-d5-90-5c-87-ad-03-b9-ad-80-f9-3f-64-af-43-fc-7b-34-32-46-4c-d6-45-67-2d-0f-51-c4-81-7a-bc-af-56-09-dc-96-09-53-d5-2d-f5-11-8c-6d-c4-59-5a-f8-74-86-0f-79-b1-59-99-84-41-7a-ae-5e-e3-33-1d-e7-b2-81-b0-45-68-77-03-3a-03-af-70-e4-e4-bc-e0-75-e6-50-9c-1b-45-75-a1-1c-c5-2e-a3-bd-19-df-ad-c9-7d-63-01-96-5a-21-91-d4-9e-49-62-75-a3-f4-22-22-1c-12-6f-8b-bb

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 04/06/2020 02:41:46 p. m. - 04/06/2020 09:41:46 a. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 04/06/2020 02:41:50 p. m. - 04/06/2020 09:41:50 a. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637268605107415384

Datos Estampillados: l3ouOTuK4jhejGn3B5DW7xCt2rw=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 172084193

Fecha (UTC/CDMX): 04/06/2020 02:41:35 p. m. - 04/06/2020 09:41:35 a. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada